



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
31 de octubre de 2025
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
36º período extraordinario de sesiones
Ginebra, 19 de septiembre de 2025

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 36º período extraordinario de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 19 de septiembre de 2025



Introducción

El 36º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, el 19 de septiembre de 2025, en una única sesión plenaria.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo

A. Preparativos sustantivos del 16º período de sesiones de la Conferencia

Decisión 590 (S-XXXVI)

En la sesión plenaria del 36º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrada el 19 de septiembre de 2025, la Junta aprobó, con carácter excepcional, no transmitir oficialmente la versión actual del texto de negociación al 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

B. Otras medidas adoptadas por la Junta

Organización de los trabajos del 16º período de sesiones de la Conferencia

Selección por sorteo del país al que corresponderá el primer asiento en el 16º período de sesiones de la Conferencia

1. De conformidad con la práctica establecida, las Islas Salomón fueron elegidas por sorteo para ser las primeras en el orden alfabético que se utilizará para la distribución de asientos en el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Preparativos sustantivos del 16º período de sesiones de la Conferencia

2. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, en su calidad de Presidente del Comité Preparatorio del 16º período de sesiones de la Conferencia, presentó a la Junta su informe sobre los avances del texto de negociación. Tras su exposición, recordó que, tradicionalmente, el período extraordinario de sesiones de la Junta servía para transmitir oficialmente a la Conferencia la versión existente del texto de negociación. Dada la limitada asignación de recursos de traducción a la UNCTAD en 2025, propuso que, excepcionalmente, la Junta no transmitiera oficialmente la versión actual del texto de negociación al 16º período de sesiones de la Conferencia. La Junta aprobó la propuesta (véase el capítulo I, sección A, del presente documento).

3. Finlandia subrayó la determinación de su país de apoyar a largo plazo a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, también mediante instrumentos como el Foro sobre el Futuro de los Países Menos Adelantados. En consecuencia, anunció que aportaría 250.000 euros para apoyar la participación a nivel ministerial de las delegaciones de esos países y sus representantes en las respectivas reuniones ministeriales del 16º período de sesiones de la Conferencia, en octubre de 2025.

4. En nombre de los países menos adelantados y de los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como de todos los miembros, el Presidente de la Junta expresó su gratitud al Gobierno de Finlandia. Algunos grupos regionales y varias delegaciones expresaron además su agradecimiento al Gobierno de Finlandia por la generosidad de anunciar su apoyo a la participación de las delegaciones de esos países en las reuniones ministeriales de la Conferencia, así como por la determinación del país de apoyar a largo plazo a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Preparativos para el examen por la Conferencia, en su 16º período de sesiones, de las listas de Estados anexas a la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

5. La Junta de Comercio y Desarrollo aprobó la solicitud de Armenia, respaldada por el Grupo D, de ser añadida a la lista D de Estados anexa a la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General. La versión más reciente de la lista de miembros se remitirá a la Conferencia para su aprobación¹.

II. Resumen de la Presidencia

A. Declaraciones de apertura

6. Tras inaugurar el 36º período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Presidente de la Junta acogió con satisfacción las declaraciones de la Secretaria General de la UNCTAD y del Ministro y Jefe Adjunto de la Misión Permanente de Suiza ante la Organización Mundial del Comercio y la Asociación Europea de Libre Comercio.

7. En su declaración², la Secretaria General de la UNCTAD lamentó no poder asistir en persona al período de sesiones porque estaba viajando para participar en la Asamblea General, que tendría profundas repercusiones en el sistema de las Naciones Unidas, incluida la labor de la UNCTAD y el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El 36º período extraordinario de sesiones de la Junta era el último antes de la Conferencia, y expresó su agradecimiento a los miembros por sus esfuerzos y el ambiente positivo de las negociaciones en curso, que le infundían esperanzas. Esa buena voluntad debería traducirse en resultados concretos en octubre de 2025. Instó a los Estados miembros a que, al ultimar las negociaciones, se centraran en redactar un documento final sólido, flexible y ambicioso, con una dirección clara. Pidió que se confiara en la secretaría para traducir las prioridades generales en acciones prácticas. Instó a que se reconociera que el comercio, el desarrollo y el multilateralismo estaban sometidos a una enorme presión. La composición universal y la inquebrantable perspectiva de desarrollo de la UNCTAD hacían de ella una institución única. La UNCTAD era un foro en el que todos los países en desarrollo y desarrollados se reunían para examinar, no solo cómo estaban cambiando el comercio y el desarrollo, sino también quién corría el riesgo de quedarse atrás. El resultado de la labor de sus miembros resonaría y daría forma a la contribución de la UNCTAD a la agenda de desarrollo mucho después de la Conferencia.

8. El Ministro y Jefe Adjunto de la Misión Permanente de Suiza ante la Organización Mundial del Comercio y la Asociación Europea de Libre Comercio intervino en representación de Suiza, en su calidad de país anfitrión del 16º período de sesiones de la Conferencia. Subrayó que era un honor y una responsabilidad acoger la Conferencia, 61 años después de la creación de la UNCTAD en Ginebra. Habida cuenta de estos antecedentes históricos, el Gobierno de Suiza aguardaba con interés recibir delegaciones al más alto nivel posible. La Conferencia era tanto importante como oportuna. El sistema de comercio internacional afrontaba retos y tensiones, por lo que un debate franco, abierto y constructivo entre los Estados miembros era más importante que nunca. El orador confiaba en que la calidad de los debates se reflejara en el documento final, así como en la declaración política preparada por la Presidencia de la Conferencia. Como era habitual en las conferencias cuatrienales, Suiza estaba preparando la declaración política y la comunicaría a los miembros a su debido tiempo. Por último, informó a los miembros de que el Consejero Federal y Ministro de Comercio de Suiza, Guy Parmelin, presidiría el 16º período de sesiones de la Conferencia y daría la bienvenida a sus homólogos en Ginebra. Aseguró a los miembros que contarían con el apoyo de la Misión Permanente y de las autoridades locales en relación con la logística y demás preparativos. Como ejemplo de la hospitalidad suiza, anunció que la Presidencia de la Conferencia celebraría una cena de gala de alto nivel la noche de la apertura de la Conferencia.

¹ La lista de miembros actualizada se publicará con la signatura TD/B/INF.261.

² Declaración por video.

B. Preparativos sustantivos del 16º período de sesiones de la Conferencia

(Tema 3 del programa)

9. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo, en su calidad de Presidente del Comité Preparatorio del 16º período de sesiones de la Conferencia, presentó a la Junta su informe, que facilitaba un panorama de los avances del texto de negociación desde el establecimiento del Comité Preparatorio en septiembre de 2024. Se habían acordado 17 párrafos del texto de negociación, lo que era muy inferior al ritmo habitual. Subrayó el ambiente de colaboración y la determinación de lograr un resultado ambicioso, y señaló que los Amigos de la Presidencia estaban disponibles para facilitar las negociaciones y proporcionar apoyo adicional si así se deseaba. El Comité Preparatorio seguiría reuniéndose hasta el inicio del 16º período de sesiones de la Conferencia. El orador instó a los miembros a que redoblaran sus esfuerzos y aceleraran los avances. Recordó el debate mantenido en la reciente reunión de la Mesa ampliada de la Junta sobre los limitados recursos de traducción y propuso que la Junta no transmitiera oficialmente la versión actual del texto de negociación al 16º período de sesiones de la Conferencia.

10. Formularon declaraciones las siguientes delegaciones: Perú, en nombre del Grupo de los 77 y China; Belarús; Chile, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; República Bolivariana de Venezuela, en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas; Indonesia; Egipto, en nombre del Grupo de África; República Islámica del Irán; República Unida de Tanzania; Gambia; Santa Sede; República Dominicana, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; Nepal, en nombre de los países menos adelantados; Líbano; Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Suiza, en nombre del grupo JUSSCANNZ; Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; y Uganda.

11. Muchas delegaciones dieron las gracias al Presidente de la Junta y a los Amigos de la Presidencia del Comité Preparatorio por dirigir el proceso preparatorio, así como a la secretaría de la UNCTAD por su apoyo, y dijeron que seguían determinados a lograr que la Conferencia se plasmara en resultados positivos y sólidos. Muchas delegaciones expresaron además su agradecimiento a Suiza por acoger la Conferencia.

12. Varios grupos regionales y delegaciones reconocieron los activos esfuerzos de los Amigos de la Presidencia del Comité Preparatorio para hacer avanzar las negociaciones en todos los grupos temáticos sustantivos. A un mes del 16º período de sesiones de la Conferencia, era necesario acelerar el ritmo y que las delegaciones actuaran con responsabilidad para que los resultados estuvieran a la altura de la magnitud y el carácter interconectado de los retos que afrontaban los países en desarrollo. El mundo estaba muy lejos de alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se encontraba en una coyuntura especialmente difícil, que lastraba las perspectivas de desarrollo de las personas y estaba poniendo a prueba el sistema multilateral. Al procurar un resultado negociado de la Conferencia, los miembros debían centrarse en compromisos específicos sobre esferas clave para que la globalización beneficiara a todos. Las posiciones de los países miembros sobre la financiación para el desarrollo estaban estancadas, cuando la reforma de la arquitectura financiera internacional era una prioridad urgente. Debería evaluarse el impacto en el desarrollo de las medidas coercitivas unilaterales, en consonancia con el mandato de la institución. Deberían reconocerse la necesidad de financiación para el clima y el persistente desfase entre los recursos disponibles y las necesidades de los países en desarrollo. La transferencia y adaptación de tecnología eran vitales para fomentar las capacidades productivas, reducir la brecha digital y permitir a los países en desarrollo aprovechar la innovación en beneficio del desarrollo sostenible. El objetivo en materia de inversión era preparar a cada país en desarrollo para atraer y generar inversiones por sí mismo.

13. Además, un grupo regional y algunas delegaciones insistieron en la necesidad de avanzar en la cuestión de la financiación para el desarrollo. Un mandato sólido sobre la cuestión permitiría a la UNCTAD ofrecer a los países en desarrollo asistencia sobre gestión de la deuda y apoyo sobre políticas eficaces, entre otras de diversificación económica y participación en la economía digital, para hacer frente a las crisis de la deuda y a los costos del servicio de la deuda, que socavaban la consecución del desarrollo sostenible. Otra

delegación subrayó además la importancia de contar con un mandato firme sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.

14. Un grupo regional y varias delegaciones recordaron que la comunidad internacional se encontraba en un momento decisivo, en el que el multilateralismo constructivo seguía demostrando su pertinencia y resiliencia, a pesar del panorama complejo y cambiante. Destacaron la importancia de proyectarse más allá de 2030. Otra delegación afirmó que el documento final del 16º período de sesiones de la Conferencia debería servir como faro de esperanza para atender las necesidades urgentes de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y el Sur Global en general mediante soluciones audaces, viables e inclusivas. Los miembros habían sentado unas bases sólidas, que reflejaban las aspiraciones comunes en materia de comercio equitativo, desarrollo sostenible y adhesión al multilateralismo. Otra delegación añadió que la profunda incertidumbre internacional ponía en entredicho la credibilidad del sistema multilateral. El 16º período de sesiones de la Conferencia era una oportunidad; su éxito dependía de que se llevaran adelante negociaciones constructivas y una auténtica búsqueda de consenso. Mediante el diálogo, la cooperación y la buena voluntad, los Estados miembros podían lograr resultados que restablecieran la confianza en el sistema multilateral y reflejaran las aspiraciones comunes de todos. La delegación reafirmó el enérgico apoyo a la función y el mandato singulares de la UNCTAD en los pilares de búsqueda de consenso, investigación y análisis de políticas y cooperación técnica, que se reforzaban mutuamente, para promover la diversificación, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de los países en desarrollo y los países menos adelantados. Otra delegación subrayó la evidente necesidad de un enfoque transformador del desarrollo. La UNCTAD debería intensificar sus esfuerzos para apoyar el aprovechamiento de la tecnología y la innovación para el desarrollo, la agregación de valor y la industrialización, así como el proceso de graduación de los países menos adelantados.

15. Otro grupo regional subrayó que el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, y su reforma, eran fundamentales en un momento de turbulencias debido a la adopción de medidas comerciales unilaterales, incluidas medidas ambientales, que afectaban al comercio. En los últimos cuatro años, la UNCTAD se había esforzado por reforzar la resiliencia de los países en desarrollo ante los choques externos, así como ante otros factores que afectaban al comercio y el desarrollo. Los debates de los últimos períodos de sesiones de la Junta habían puesto de relieve el debilitamiento del comercio internacional en la región de América Latina y el Caribe, una situación debida a un contexto mundial desfavorable, a la falta de financiamiento y a las deficiencias cíclicas y estructurales a largo plazo derivadas de la falta de diversificación y complejidad de la producción. Entre los muchos problemas que afectaban a la región figuraban las tendencias hacia una reprimarización de la canasta de exportaciones y un retraso en la digitalización de los procedimientos, así como los retos que planteaba la inversión en infraestructuras, incluidas las de transporte y logística, por lo que era esencial agilizar los procedimientos comerciales transfronterizos. Las cadenas regionales de valor y suministro, la diversificación y el aumento de la complejidad de la canasta de exportaciones, el incremento de la productividad, la atracción de inversiones y el financiamiento innovador para abordar los problemas, incluidos los de las infraestructuras y la logística, planteaban retos importantes. El empleo informal y el cambio climático estaban creando riesgos de entidad para sectores clave, como la agricultura, la industria manufacturera, los servicios y el turismo. Los principios de una transición justa también eran esenciales, mientras que la transición energética basada en los minerales estratégicos, la integración regional y las políticas de competencia representaban oportunidades. Otros ámbitos importantes eran el comercio electrónico en la transformación digital, una mayor integración en las cadenas de valor y suministro, en particular en el caso de las pequeñas y medianas empresas, y el empoderamiento económico de la mujer para lograr un crecimiento a largo plazo, el desarrollo de sectores y servicios de mayor valor agregado, la adaptación al cambio climático, la protección y el uso sostenible de los océanos y el acceso a financiamiento asequible. La reforma de la arquitectura financiera internacional y de la deuda soberana eran fundamentales, al igual que la cooperación Sur-Sur y unos marcos normativos equitativos para la economía digital. La UNCTAD había trabajado en estos ámbitos por conducto de sus tres pilares. Debían proseguirse y reforzarse las actividades de fomento de la capacidad de la UNCTAD, en particular mediante los cursos de formación periódicos en consonancia con el “párrafo 166”, reafirmado en el Pacto de Bridgetown. Era necesaria una

mayor cooperación multilateral para lograr un desarrollo sostenible inclusivo y resiliente, y se requería una medición multidimensional que fuera más allá del producto interno bruto.

16. Otra delegación señaló que, en un mundo marcado con demasiada frecuencia por la división, la esperanza servía para ayudar a reconocer que siempre se podía avanzar juntos para resolver los problemas. El tema de la Conferencia, “Forjar el futuro. Impulsar la transformación económica para un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible”, era la encarnación de la esperanza, una cuerda que evocaba las ideas de conexión y apoyo mutuo. Desde su creación, la UNCTAD había sido una voz multilateral fundamental que había proporcionado un incentivo constante para reformar el sistema económico mundial con el fin de garantizar que beneficiara realmente a toda la humanidad, y había tenido el objetivo, sencillo pero difícil, de hacer que el sistema económico mundial sirviera a todos los países y personas. Varios ámbitos merecían especial atención. El desarrollo no podía reducirse a cifras, indicadores y números. Por encima de todo, el desarrollo tenía que ver con las personas, sobre todo con las que vivían en los países en desarrollo. Cuando el desarrollo había perdido de vista a la persona, había entrado en crisis. La comunidad internacional estaba afrontando una crisis de desarrollo de ese tipo, caracterizada por un crecimiento sin equidad, un progreso sin inclusión y una riqueza sin verdadera prosperidad, en la que los países en situaciones especiales se veían específicamente perjudicados. Esa crisis de desarrollo se reflejaba en las propias estructuras destinadas a sostenerlo. Con demasiada frecuencia, la arquitectura financiera internacional tenía dificultades para responder a los retos contemporáneos. La crisis de la deuda era fundamentalmente una crisis de desarrollo. Era esencial actuar de manera audaz y ambiciosa en este ámbito y en las esferas conexas, del comercio a la inversión y a la economía digital. La adaptación al cambio climático y su mitigación deberían contar con una financiación para el clima sólida y de mayor cuantía. La adaptación y la mitigación eran dos caras de la misma moneda, y no cabía elegir entre ellas. Colaborar era importante para establecer un marco coherente de medidas de adaptación, al tiempo que se aceleraban los esfuerzos de mitigación. La noción de transición justa era fundamental para lograr ese delicado equilibrio. La delegación se hizo eco de la solicitud de la Presidencia de que se elaborara un documento sólido y ambicioso que incluyera suficiente margen para ajustarse a las realidades cambiantes, pero que fuera capaz de ofrecer resultados sólidos y concretos, que pudieran fomentar un desarrollo inclusivo y sostenible, en particular de los países del Sur Global. Por último, esperar nunca era esperar solo. La delegación alentó a todas las partes a que siguieran dialogando, ejerciendo la flexibilidad siempre que fuera posible y trabajando para lograr un documento final sólido que consagrara la esperanza de un futuro mejor.

17. Un grupo regional y una delegación señalaron que, aunque modestos, los avances logrados en las negociaciones eran prometedores. En sus declaraciones, las delegaciones pusieron de relieve cuestiones que requerían la prosecución y renovación del diálogo y un mayor compromiso por parte de todos. Las delegaciones seguirían colaborando de forma constructiva y pragmática para lograr un resultado ambicioso con un enfoque equilibrado, que tuviera en cuenta las diversas prioridades, necesidades y limitaciones que afectaban a todos los países de distintas maneras. Haciéndose eco de observaciones anteriores, recordaron la importancia de la esperanza y la etimología de la palabra, y añadieron que la cuerda más fuerte era la hecha de muchas hebras. El resultado de la Conferencia sería potente porque constituiría un llamamiento colectivo a la acción.

18. Otra delegación se hizo eco de preocupaciones y cuestiones planteadas por los países en desarrollo y afirmó que el mandato conferido a la UNCTAD por la Asamblea General de facilitar el comercio internacional y acelerar el desarrollo económico significaba que la UNCTAD debería examinar las medidas coercitivas unilaterales, ya que estas estaban afectando al comercio. Tales medidas tenían repercusiones negativas en los Estados contra los que iban dirigidas y los Estados que las aplicaban. Señaló que el seguimiento y la evaluación del impacto de estas medidas en los derechos humanos en los países contra los cuales iban dirigidas eran fragmentarios e insuficientes, y se refirió al informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a otros informes de las Naciones Unidas. El uso de medidas unilaterales, sobre todo de medidas económicas y financieras— casi una práctica habitual para algunos países —repercutía en la economía, el comercio y el desarrollo a escala nacional, regional y mundial. La falta de una evaluación del impacto de las medidas coercitivas unilaterales en la economía debería abordarse en el marco

de la UNCTAD. La delegación esperaba que el documento final del 16º período de sesiones de la Conferencia institucionalizara el mandato de una evaluación exhaustiva y objetiva del impacto de estas medidas en la economía mundial, el comercio internacional y el desarrollo sostenible.

19. Otra delegación afirmó que, en un momento de crisis en cascada, tensiones geopolíticas, cambio climático y desigualdades crecientes, que se siguieran aplicando medidas coercitivas unilaterales, concretamente medidas comerciales, imponía pesadas cargas a las personas y obstaculizaba el desarrollo sostenible, lo que tenía consecuencias económicas y sociales para muchos países. Para hacer frente a estos retos se requería una mayor cooperación internacional y un compromiso renovado con un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas, abierto, inclusivo y no discriminatorio. La delegación añadió que introducir un término como “voluntaria” en relación con la transferencia y adaptación de tecnología constituiría una dilución inaceptable de los compromisos en ese ámbito. Así pues, eran necesarios un análisis en el marco del pilar de investigación de la UNCTAD y un diálogo abierto y constructivo entre los Estados miembros.

20. Un grupo de países afirmó que los documentos finales siempre deberían tener un marco sólido y equilibrado. Los preparativos de la Conferencia debían llevarse a cabo de forma inclusiva y transparente, garantizando que las voces y preocupaciones de todos los países en desarrollo y países menos adelantados se tuvieran plenamente en cuenta y reflejaran los compromisos comunes con la Agenda 2030. El grupo instó a mantener un espíritu de cooperación y flexibilidad, buscando al mismo tiempo el consenso, para que la conferencia cuatrienal se desarrollara sin contratiempos y tuviera éxito. Entre las prioridades que se consideraba urgente abordar en el contexto actual para promover el comercio y el desarrollo como motores de la prosperidad mundial figuraban los aranceles, las tensiones geopolíticas y las medidas coercitivas unilaterales, así como la creciente incertidumbre y falta de previsibilidad de la economía mundial, que perturbaban los flujos comerciales, frenaban la inversión y socavaban los principios del sistema multilateral de comercio. Debería reforzarse el papel de la UNCTAD como foro esencial para el diálogo constructivo y la cooperación, y los miembros deberían colaborar para garantizar que, a través de la Junta, la UNCTAD siguiera siendo esencial para el comercio y el desarrollo dentro del sistema multilateral.

21. Una delegación declaró, en respuesta a los comentarios sobre las medidas coercitivas unilaterales, que las sanciones autónomas de su país eran selectivas y se centraban en disuadir comportamientos inaceptables y demostrar el apoyo a las normas internacionales. Dichas sanciones eran legales y transparentes, era posible ampararse en las debidas garantías y recurrirlas, y no planteaban incoherencias ni conflictos con la Carta de las Naciones Unidas. Afirmó además que la UNCTAD no tenía ningún mandato actual ni anterior para trabajar sobre las medidas coercitivas unilaterales y se oponía a las declaraciones en sentido contrario.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Aprobación del programa

(Tema 1 del programa)

22. La Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el programa provisional que figura en el documento TD/B(S-XXXVI)/1 (véase el anexo I).

B. Organización de los trabajos del 16º período de sesiones de la Conferencia

(Tema 2 del programa)

Cuestiones de organización pendientes

23. La Presidencia informó a la Junta de Comercio y Desarrollo de la composición de la Mesa de la Conferencia, que se elegiría sobre la base de la distribución geográfica.

C. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos

(Tema 5 del programa)

Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta

24. No había ninguna solicitud adicional de órganos intergubernamentales para su examen por la Junta. En el documento TD/B/IGO/LIST/14 figura la lista de los 99 órganos intergubernamentales y las 3 organizaciones intergubernamentales actualmente reconocidos como entidades consultivas por la UNCTAD.

Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

25. En su sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2025, la Junta aprobó dos nuevas solicitudes, de la Fundación para la Iniciativa Datasphere (TD/B(S-XXXVI)/R.1) y de la Fundación de la Juventud del Mediterráneo para el Desarrollo (TD/B(S-XXXVI)/R.2), de que se les concediera la condición de observadores ante la UNCTAD en la categoría especial³.

D. Otros asuntos

(Tema 6 del programa)

Temas y preguntas orientativas de las reuniones intergubernamentales

26. En su sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2025, la Junta de Comercio y Desarrollo recordó que había aprobado el tema y las preguntas orientativas del noveno período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo, tras un procedimiento de aprobación tácita que concluyó el 7 de agosto de 2025, y decidió incluirlos en un anexo del presente informe (anexo II).

27. También en su sesión plenaria, la Junta recordó que había aprobado el tema del 16º período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo, tras un procedimiento de aprobación tácita que concluyó el 13 de agosto de 2025, y decidió incluirlo en un anexo del presente informe (anexo III).

Calendario y programa provisional del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa

28. En relación con este tema del programa, tras las consultas celebradas en la Mesa ampliada de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Presidente de la Junta presentó los cuatro elementos siguientes para su examen en relación con el 90º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa:

a) Aplazar el 90º período de sesiones del Grupo de Trabajo, del 22 al 26 de septiembre de 2025 a enero de 2026;

b) Ampliar el 90º período de sesiones del Grupo de Trabajo a una duración de siete días, del 26 de enero al 3 de febrero de 2026, dejando así tiempo suficiente para tratar todos los temas que normalmente se tratarían en el curso de dos períodos de sesiones, a saber, las actividades de cooperación técnica, la evaluación de las actividades de la UNCTAD y el examen del plan del programa y la información sobre la ejecución para 2027;

c) Sustituir el tema 5 del actual programa provisional, “período de sesiones preparatorio del plan del programa para 2027 y de la información sobre la ejecución”, por “examen del proyecto de plan del programa de la UNCTAD y de la información sobre la ejecución para el año 2027, parte A del proyecto de presupuesto del programa”, lo que se reflejaría en un programa provisional revisado que se publicaría para el período de sesiones;

³ La lista actualizada se publicará como documento con la signatura TD/B/NGO/LIST/32.

d) Celebrar, los días 6 y 7 de noviembre de 2025, un período de sesiones preparatorio del plan del programa y de la información sobre la ejecución para 2027, que tendrá el formato de un período de sesiones oficioso en lugar de un período de sesiones oficial del Grupo de Trabajo.

29. En su sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2025, la Junta aprobó los cuatro elementos propuestos para el 90º período de sesiones del Grupo de Trabajo.

E. Aprobación del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 7 del programa)

30. La Junta de Comercio y Desarrollo autorizó a la Relatoría a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe sobre su 36º período extraordinario de sesiones a la Asamblea General según procediera.

Anexo I

Programa del 36° período extraordinario de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Organización de los trabajos del 16° período de sesiones de la Conferencia:
 - a) Selección por sorteo del país al que corresponderá el primer asiento en el 16° período de sesiones de la Conferencia;
 - b) Cuestiones de organización pendientes.
3. Preparativos sustantivos del 16° período de sesiones de la Conferencia:
 - Informe del Comité Preparatorio.
4. Programa provisional del 72° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
5. Asuntos institucionales, de organización, administrativos y asuntos conexos:
 - a) Preparativos para el examen por la Conferencia, en su 16° período de sesiones, de las listas de Estados anexas a la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo II

Tema y preguntas orientativas del noveno período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

Tema

Fomento del Compromiso de Sevilla para establecer un marco compartido: potenciar la responsabilidad, la capacidad y la escalabilidad

Preguntas orientativas

a) ¿Qué hace falta para crear estructuras e instrumentos de financiación combinada eficaces, reproducibles y ampliables, a partir de los diferentes contextos nacionales, lecciones aprendidas, mejores prácticas e iniciativas existentes de armonización, según proceda, señalados en el párrafo 33 i) del Compromiso de Sevilla?

b) ¿Cuáles son los próximos pasos para apoyar el desarrollo de la infraestructura física y digital relacionada con el comercio y de los sistemas estadísticos y la conectividad para aliviar los cuellos de botella comerciales y apoyar la facilitación del comercio y la conectividad, en particular de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, como se solicitó en el párrafo 44 a) del Compromiso de Sevilla?

c) ¿Qué capacidades necesitan los países en desarrollo, especialmente en África, para relacionarse más eficazmente con los agentes de los mercados financieros, incluidas las agencias de calificación crediticia, como se solicitó en el párrafo 51 c) del Compromiso de Sevilla?

Anexo III

Tema del 16º período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo

Tema

Diversificación estratégica para los países en desarrollo que dependen de los productos básicos

Anexo IV

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Alemania	Jordania
Argentina	Líbano
Austria	Lituania
Bangladesh	Luxemburgo
Belarús	Macedonia del Norte
Bélgica	Malasia
Bhután	Marruecos
Bolivia (Estado Plurinacional de)	México
Brunei Darussalam	Mozambique
Bulgaria	Nepal
Camboya	Omán
Chipre	Países Bajos (Reino de los)
Colombia	Pakistán
Congo	Portugal
Croacia	República Árabe Siria
Cuba	República de Corea
Djibouti	República Dominicana
España	Rumanía
Estonia	Samoa
Etiopía	Serbia
Federación de Rusia	Sri Lanka
Finlandia	Suriname
Gambia	Tailandia
Grecia	Togo
Haití	Trinidad y Tabago
Hungría	Túnez
India	Türkiye
Indonesia	Uruguay
Irán (República Islámica del)	Venezuela (República Bolivariana de)
Jamaica	Viet Nam

2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes miembros de la Conferencia:

Santa Sede

3. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comisión Económica Euroasiática
Liga de los Estados Árabes
Organización de Cooperación Islámica
Unión Europea

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional

* La lista completa de participantes figura en el documento TD/B(S-XXXVI)/INF.1.

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

World Trade Centers Association
